Instituto Departamental de Cultura Meta Nit 822002144-3	**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META**		
	COMUNICACIONES	CODIGO	F-GIC-I-01
		VERSION	2.0
		Página	1 de 1

DE : Dirección
PARA : **CAROLINA MUÑOZ OCAMPO**
Subdirectora General

ASUNTO : Designación como Supervisor **Contrato No. 479 de 2024**

FECHA: 12 de diciembre de 2024

Respetado, **SERGIO ANDRES PALMA VARGAS**

Teniendo en cuenta que la gestión contractual del Instituto Departamental de Cultura del Meta debe enmarcarse en el acatamiento de los postulados y reglas que emanan de los principios de la función administrativa (Art. 209 de la Constitución Política) y del control fiscal (Art. 267 ibídem); y que el estatuto de contratación contenido en la ley 80 de 1993 en su Art. 14 establece que dentro de los medios que pueden utilizar las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual, la entidad tiene la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato.

Por lo descrito me permito informar que asumirá la SUPERVISION del contrato de la referencia, cuyo objeto es la **MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA FACHADA, TANQUE SUBTERRANEO Y ESPACIOS ADYACENTES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META.**

Atentamente y con base en lo señalado en la **minuta del Contrato No. 0479-2024** , me permito ratificarle como supervisor del contrato relacionado, suscrito entre el IDCM y **INTERVENTORES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA SAS (INTERCONS DE COLOMBIA SAS) NIT : 900849552-3 Representante Legal JUAN CAMILO POSADA VARELA identificado con la cedula de ciudadanía No 1.094.921.302 de Armenia.**, para lo cual le remito copia del contrato, de la propuesta presentada por el contratista.

Una vez suscrita el acta de inicio, le ruego adjuntarla al expediente del contrato. Es importante señalar que las obligaciones como supervisor se encuentran establecidas en la cláusula **NOVENA**, del referido contrato. Cualquier inquietud respecto al contrato o su ejecución, por favor no dude en comunicarlo a esta oficina.

Sin otro particular.

LUIS FERNANDO ÁLVAREZ BAQUERO
Director General
del Instituto Departamental de Cultura del Meta.

Elaboró
Jadsiby Pinilla
CPS
Firma:

DEPARTAMENTO DEL META

Nit. 822002144-3
Cra 8 N°4-50 Barrio Fundadores
Teléfono: (8) 6 716222 - Fax: 6715975
E-mail: contacto@culturameta.gov.co
San Martín de los Llanos, Meta
COPIA CONTROLADA

Escaneado con CamScanner